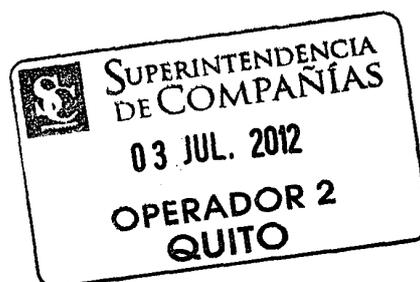


GYPSO S.A.

**Informe de los Auditores Independientes
sobre el examen de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2011**



GYPSO S.A.

CONTENIDO:

	<u>Página</u>
OPINIÓN	1 - 2
ESTADOS FINANCIEROS:	
Balance general	3
Estado de resultados	4
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 15



Contadores Públicos Autorizados
Certified Public Accountants

DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:
GYPSO S.A.

1. Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **GYPSO S.A.**, que comprende el balance general al 31 de diciembre del 2011, y el estado de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

1

GUAYAQUIL

Av. Nueve de Octubre No. 100 y Malecón
Ed. La Previsora • Piso 23 Of. 05
Telfs.: 2560055 / 2565993 • Fax: 2565433
Casilla: 09-01-11666
e-mail: info@aureacpas.com

AUREA & CO., CPAs

Firma de responsabilidad limitada
miembro de  International Ltd.

www.aureacpas.com

QUITO

Av. 10 de Agosto N21-182 y San Gregorio
Edificio Santa Rosa, Piso 5 Ofic. 501
Telfs.: 2549311 / 2544 007 • Fax: 2543 536
Casilla: 17-12-892
e-mail: salvadoraurea@punto.net.ec

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **GYP SO S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, y su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5. Énfasis en un tema importante

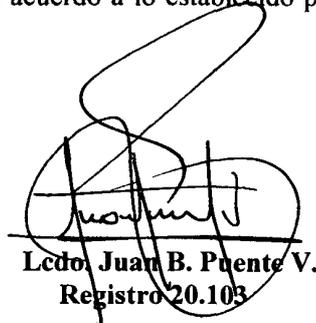
- 5.1. Como se indica en la nota 2 a los estados financieros se establece la obligatoriedad de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las empresas sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de acuerdo al cronograma de la resolución No. 08.G.DSC.010.
- 5.2. El Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias (ICT) requerido por disposiciones legales vigentes se emitirá por separado y de acuerdo a lo establecido por el Servicio de Rentas Internas (SRI)

Aurea & Co., CPA'S

SC-RNAE-029

Mayo 21, 2012

Av. 10 de agosto N21-182 y San Gregorio 5to piso of. 501

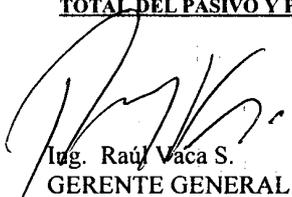

Lcto. Juan B. Puente V.
Registro 20.103

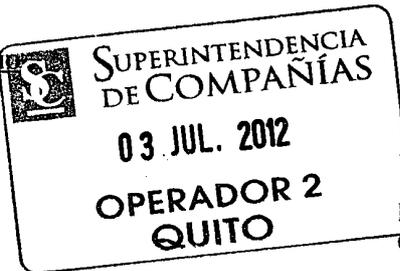


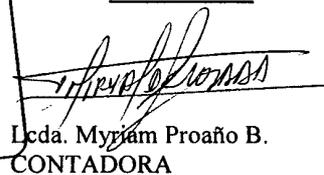
GYP SO S.A.

BALANCE GENERAL Al 31 de diciembre del 2011
(Expresado en dólares americanos)

	NOTAS	
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y equivalentes de caja	4	109.651
Inversiones	5	15.539
Cuentas y documentos por cobrar - neto	6	759.027
Inventarios	7	64.973
Gastos pagados por anticipado	8	230.531
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.179.721
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad, planta y equipo	9	1.049.015
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.049.015
TOTAL DEL ACTIVO		2.228.736
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones financieras	10	139.981
Proveedores	11	205.970
Anticipos de clientes	12	101.483
Gastos acumulados por pagar	13	297.893
Otras cuentas por pagar	14	339.699
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.085.026
PASIVO NO CORRIENTE		
Prestamos de accionistas largo plazo	15	82.555
Provision para jubilacion patronal y desahucio	16	40.267
Obligaciones financieras	10	282.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		404.822
TOTAL DEL PASIVO		1.489.848
PATRIMONIO		
Capital social	17	48.000
Reservas legal	19	21.875
Aportes para futuras capitalizaciones		526.398
Reserva por revalorizaicon del patrimonio		596
Resultados acumulados		(52.940)
Utilidad neta del ejercicio		194.959
TOTAL DEL PATRIMONIO		738.888
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		2.228.736


Ing. Raúl Vaca S.
GERENTE GENERAL




Lcda. Myriam Proaño B.
CONTADORA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

GYPSO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2011
(Expresado en dólares americanos)

INGRESOS OPERACIONALES

VENTAS NETAS	4.486.292
COSTO DE VENTAS	<u>(3.346.725)</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	1.139.567
GASTOS DE OPERACIÓN:	
Administración	596.549
Gastos de venta	111.249
TOTAL	<u>(707.798)</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	431.769
OTROS INGRESOS	4.822
OTROS EGRESOS (gastos financieros)	<u>(142.741)</u>
OTROS INGRESOS / EGRESOS NETO	<u>(137.919)</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	293.850
PROVISIONES FINALES	
Participación empleados y trabajadores	44.078
Impuesto a la renta empresa	54.813
TOTAL PROVISIONES FINALES	<u>(98.891)</u>
<u>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</u>	<u>194.959</u>


Ing. Raúl Vaca S.
GERENTE GENERAL




Lcda. Myriam Proaño B.
CONTADORA

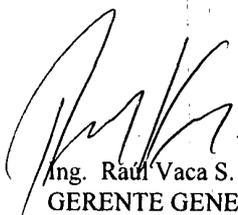
LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

GYPSO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2011
(Expresado en dólares americanos)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Aportes futuras capitalizaciones</u>	<u>Superavit por revalorizacion</u>	<u>Utilidad acumulada</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total del Patrimonio</u>
Enero 1, 2011	48.000	21.875	526.398	596	(124.743)	71.803	543.929
Transferencias					71.803	(71.803)	0
Utilidad del ejercicio 2011						293.850	293.850
Participacion empleados y trabajadores						(44.078)	(44.078)
Impuesto a la renta empresa						(54.813)	(54.813)
Diciembre 31, 2011	<u>48.000</u>	<u>21.875</u>	<u>526.398</u>	<u>596</u>	<u>(52.940)</u>	<u>194.959</u>	<u>738.888</u>


Ing. Raúl Vaca S.
GERENTE GENERAL




Lcda. Myriam Proaño B.
CONTADORA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

GYPSO S.A.

ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2011

(Expresado en dólares americanos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Utilidad neta del ejercicio	194.959
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo proveniente de actividades de operación:	
Provisión cuentas incobrables	55.357
Depreciación	59.989
IVA cargado al gasto	29.018
Provision para jubilacion y deshaucio	40.267
Cambios en activos y pasivos de operación	
Cuentas por Cobrar	(158.396)
Pagos anticipados	(64.967)
Cuentas por Pagar	293.198
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>449.425</u>

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Inversiones temporales	(15.539)
Activos Fijos - Neto	<u>(60.330)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(75.869)</u>

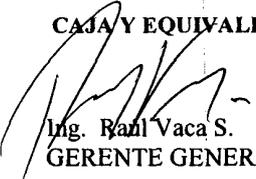
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

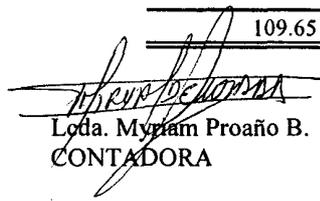
Obligaciones bancarias	(265.339)
Prestamos de accionistas	<u>(225.033)</u>
Efectivo neto utilizado en Actividades de Financiamiento	<u>(490.372)</u>

Disminucion neta de caja y equivalentes de caja	(116.816)
Caja y equivalentes de caja al principio del año	226.467

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA AL FINAL DE AÑO

109.651


Ing. Raúl Vaca S.
GERENTE GENERAL


Lda. Myriam Proaño B.
CONTADORA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



GYPSO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2011

(Expresadas en dólares americanos)

1. GENERALIDADES

GYPSO S.A., es una sociedad anónima constituida en junio 21 de 1998 de conformidad con la Ley de Compañías y de acuerdo a regulaciones vigentes. La Compañía tiene como objeto social es la realización de cultivos agrícolas de todo tipo especialmente flores, frutas y hortalizas, pudiendo para el efecto comprar, vender, arrendar y permutas de terrenos agrícolas. El domicilio legal de la Compañía es en la ciudad de Quito pudiendo establecer sucursales en todo el país o en el exterior.

2. APLICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho. Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- a. **Bases de presentación.-** Las políticas contables de la Compañía fueron preparadas de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.
- b. **Inventarios.-** Los inventarios de materia prima han sido valoradas al costo promedio ponderado el cual no excede de su valor de realización.
- c. **Propiedades.-** Están registradas al costo de adquisición el mismo que es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificaciones 10 años para maquinaria y equipo, 5 años para vehículos y plantas, y 3 años para equipos de computación y plantas.
- d. **Impuesto a la renta.-** La tarifa del Impuesto a la Renta vigente para el año 2011 es del 24% sobre las utilidades luego de declarar la participación de trabajadores. La demostración del cálculo del Impuesto a la Renta se muestra en la nota 18 a los estados financieros.

4. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

Este rubro por clasificación principal es como sigue: (US\$ dólares)

Caja chica	300
Bancos locales	57.349
Bancos del exterior	<u>52.002</u>
Total	<u>109.651</u>

5. INVERSIONES

El saldo de esta cuenta corresponde a una inversión efectuada en el Banco del Pichincha a una tasa de interés del 4,00%, a 361 días plazo, con vencimiento en febrero 10 del 2012, por un capital de US\$ 15.000, la diferencia del saldo presentado corresponde a los intereses ganados desde la fecha de constitución de la inversión.

6. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar están compuestas por:	(US\$ dólares)
Clientes extranjeros	656.839
Clientes nacionales	61.916
Cartera por cobrar Agropat	44.418
Anticipos a proveedores	<u>3.161</u>
	766.334
(-) Provisión cuentas incobrables	<u>(7.307)</u>
Total	<u>759.027</u>

El movimiento durante el año 2011 de la provisión acumulada para cuentas de dudoso cobro es como sigue:

	(US\$ dólares)
Saldo inicial	14.741
Bajas de cuentas por cobrar	(62.791)
Provisiones año 2011 (A)	<u>55.357</u>
Saldo final	<u>7.307</u>

(A) De esta provisión US\$ 48.050 se consideró como gasto no deducible, con el fin de cumplir con regulaciones vigentes al respecto, la diferencia es decir US\$ 7.307 se cargo como gasto del período, y se consideró como un gasto no deducible.

7. INVENTARIOS

El inventario al 31 de diciembre del 2011 está constituido por un saldo de agroquímicos y fertilizantes, productos de poscosecha y embalaje, cuyo saldo fue de US\$ 64.973.

8. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Este rubro se encuentra integrado por las siguientes cuentas:	(US\$ dólares)
Impuesto al Valor Agregado – IVA	184.719
Retenciones en la fuente	1.824
Anticipo de impuesto a la renta	31.502
Retenciones del IVA	3.659
Documentos por cobrar SRI	4.793
Seguros prepagados	<u>4.034</u>
Total	<u>230.531</u>

9. PROPIEDADES, NETO

Los bienes de la Compañía son:

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Saldo Neto</u>
Terrenos	790.581		790.581
Plantas bulbos Liatris	97.699		97.699
Edificaciones	180.603	124.812	55.791
Equipo de computación	38.069	34.464	3.605
Equipo de oficina	15.263	13.383	1.880
Equipo de riego	184.394	165.059	19.335
Maquinaria y equipo	57.188	41.290	15.898
Muebles y enseres	14.196	13.751	445
Plantas en producción	415.761	399.542	16.219
Red eléctrica	120.820	98.277	22.543
Vehículos	113.575	88.556	25.019
Total	<u>2.028.149</u>	<u>(979.134)</u>	<u>1.049.015</u>

El movimiento de propiedades, neto durante el año 2011 es como sigue:

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Saldo Neto</u>
Saldo inicial	1.967.819	(919.145)	1.048.674
Compras	60.330	-	60.330
Gasto depreciación	-	(59.989)	(59.989)
Diciembre 31, 2011	<u>2.028.149</u>	<u>(979.134)</u>	<u>1.049.015</u>

10. OBLIGACIONES BANCARIAS

El saldo de esta cuenta, está conformado por un préstamos recibido de la Institución Financiera LAAD de las Américas de acuerdo al contrato de préstamo firmado el 23 de febrero del 2006, el préstamo fue contratado a una tasa de interese del 12,5% tal como consta en el registro efectuado en el Banco Central del Ecuador, el saldo presentado en esta cuenta esta constituido por lo siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Total</u>
Capital	136.000	282.000	418.000
Intereses	3.981		3.981
Diciembre 31, 2011	<u>139.981</u>	<u>282.000</u>	<u>421.981</u>

11. PROVEEDORES

El detalle de los principales saldos por pagar a proveedores es como sigue: (US\$ dólares)

Agripac S.A.	20.723
Ecuaquimica C.A.	31.619
Asia Auto S.A.	23.040
Horticorp Andina S.A.	14.893
Corrugadora Nacional Cransa S.A.	14.003
Llantera Moya Cia. Ltda.	6.522
Kolster B.V.	11.805
Danzinger Dan Flower Farm	10.037
Indupetra S.A.	12.251
Empresa Eléctrica Quito S.A.	5.889
AMC Ecuador Cía. Ltda.	6.522
Proveedores varios	<u>48.666</u>
Total	<u>205.970</u>

12. ANTICIPOS DE CLIENTES

El detalle de los principales saldos que conforman esta cuenta es como sigue: (US\$ dólares)

Empire Farms	37.387
Polo Farms	42.150
Esmerald	3.041
Otros anticipos recibidos	<u>18.905</u>
Total	<u>101.483</u>

13. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El detalle de esta cuenta es como sigue: (US\$ dólares)

Obligaciones laborales	174.754
Obligaciones fiscales	18.364
Impuestos a la renta empresa	54.813
Participación empleados y trabajadores	44.077
Otros gastos por pagar	<u>5.885</u>
Total	<u>297.892</u>

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de esta cuenta es como sigue:

(US\$ dólares)

Vaseflor	320.415
María Inés Serrano	8.714
Raúl Vaca	7.655
Otras cuentas por pagar	<u>2.915</u>
Total	<u>339.699</u>

15. PRESTAMOS POR PAGAR ACCIONISTAS

El saldo de esta cuenta constituye préstamos o pagos efectuados por los accionistas los mismos que no generan interés para la compañía. El movimiento de esta cuenta durante el año 2011 es como sigue:

(US\$ dólares)

Saldo inicial	307.588
Pagos de cuentas de accionistas	(230.151)
Pagos de cuentas de la empresa	<u>5.118</u>
Diciembre 31, 2011	<u>82.555</u>

16. PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL Y DESHAUCIO

En el año 2011 se efectuó el registro de la provisión para jubilación patronal y desahucio basado en el estudio actuarial, los valores de US\$ 24.047 y US\$ 16.221 correspondientes a desahucio y jubilación patronal respectivamente fueron cargados a resultados.

17. CAPITAL SOCIAL

El capital social de GYPSO S.A., al 31 de diciembre del 2011 fue de US\$ 48.000 acciones dividido en cuarenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

18. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Con el fin de determinar los valores a pagar al 31 de diciembre del 2011 por concepto de participación de trabajadores e impuesto a la renta, se presenta a continuación la conciliación tributaria:

(US\$ dólares)

Utilidad contable	293.850
15% participación empleados y trabajadores	<u>(44.078)</u>
Base para el cálculo del impuesto a la renta	249.772

Cálculo del Impuesto a la Renta año 2011

Base para el cálculo del impuesto a la renta	249.772
(+) Gastos no deducibles	
Cuentas incobrables	48.050
Gastos sin sustento	16.848
Intereses y multas	1.598
(-) Deducciones por:	
Amortización de pérdidas acumuladas	(62.443)
Trabajadores con discapacidad	<u>(25.440)</u>
Base imponible	<u>228.387</u>
24% Impuesto renta Causado 2011	<u>54.813</u>

Determinación del Impuesto a la renta a pagar

Impuesto causado 2011	54.813
(+) Diferencia de anticipo impuesto a la renta por pagar	968
(-) Anticipo de impuesto a la renta	(32.570)
(-) Retenciones en la fuente 2011	(856)
(-) Retenciones de años anteriores	<u>(968)</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>21.387</u>

19. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías; de la utilidad anual se transferirá el 10% como reserva legal. Dicha reserva deberá provisionarse hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social pagado, esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad, o utilizada para absorber pérdidas.

20. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Mediante Acta de Junta General de accionistas celebrada el 31 de julio del 2009 se decide transferir de las cuentas de pasivo a favor de los accionistas el valor de US\$ 421.553 como Aportes para Futuras Capitalizaciones, con lo cual el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2011 asciende a la cantidad de US\$ 526.397, saldo que se mantiene desde el año anterior.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y a la fecha de emisión del dictamen de auditoría 21 de mayo del 2012; no se conocen hechos que en la opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros.

22. CONTINGENCIAS

a) Situación Tributaria

Las declaraciones de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado IVA y Retenciones en la Fuente por los años terminados al 31 del diciembre del 2011, 2010 y 2009 no han sido aún sometidas a revisión fiscal. En caso de producirse reconsideraciones de impuestos, estas serían aplicables contra las reservas de capital de la Compañía.

b) Garantías entregadas

Como garantía de los préstamos obtenidos se la Financiera LAAD de las Américas se ha hipotecado a favor de esta, los lotes de terreno 9A y 9B propiedad de la Compañía, que se encuentran ubicados en la hacienda Fundo Chilpecito, parroquia Checa, Cantón Quito, provincia de Pichincha.
